

---

# DISCURSO DE APERTURA

DEL AÑO ACADÉMICO DE 1950-51

POR EL

DR. D. ANTONIO MARTINEZ BERNAL

Catedrático de Derecho Procesal

MAGNÍFICO Y EXCMO. SR.;  
EXCMOS. E ILMOS. SEÑORES;  
SEÑORAS Y SEÑORES:

*Por designación de la autoridad académica me cabe en el presente año el alto honor de pronunciar, en nombre del Claustro universitario, el discurso inaugural que tradicionalmente se inserta entre los actos solemnizadores de la iniciación del nuevo curso. Mala ventura la vuestra al encontraros con expositor tan poco interesante como yo, y grave preocupación la mía, que no sé como entreteneros con menor fatiga ni acierto a huir, pues no es uso, de materia relacionada con la disciplina a que me consagro. Vacilo también acerca del contenido de mi discurso, aunque gracias a Dios no sobre su valor, porque de eso estoy seguro de que carece; pero ni llego a decidirme por que la disertación quede encerrada en el seco y árido marco de una conferencia de cátedra o puramente profesional, ni me atrevo a olvidar que, en fin de cuentas, su ambiente es un salón académico. Por lo que si a la natural limitación de mis dotes agregamos el desastroso efecto de la vacilación, podeis de antemano resig-*



naros a lo que no es corriente esperar en estos casos, pues... "ya vereis lo que es malo".

Intentaré sosegar antes mi ánimo dándoos cuenta de los acontecimientos que, con respecto a queridos amigos y compañeros nuestros, han llenado de satisfacción al Claustro Universitario durante el año académico transcurrido. Podemos registrar, ante todo, los nombramientos de los Catedráticos de nuestra Universidad, Doctores Sancho Gómez, Espín Cánovas, de la Calzada Rodríguez y Soler Martínez, para ocupar los cargos de Secretario General, Decano de la Facultad de Derecho, Director del Colegio Mayor "Cardenal Belluga" y Director del Secretariado de Publicaciones y Extensión Universitaria, respectivamente.

No solamente tenemos motivos para congratularnos con el honor conferido a los que estaban; nos llena igualmente de alegría dar la bienvenida a los llegados por primera vez a esta Universidad, ofreciéndoles la más cordial acogida y el más sincero deseo de que su estancia entre nosotros les sea grata, como estamos seguros de que será provechoso en extremo, para quienes han de recibir sus enseñanzas, el sazonado fruto de la magnífica formación profesional que adorna a los nuevos Catedráticos. Estos son los Doctores Don Mariano Baquero Goyanes, de Lengua y Literatura Españolas y Literatura Universal (2.<sup>a</sup> Cátedra) y Don Carlos Clavería Lizana, de Gramática General y Crítica Literaria. El Doctor Don Ramón Fernández Pousa, nombrado Catedrático numerario de Filología Latina, en virtud de oposición, para ocupar dicha vacante en nuestra Universidad, por Orden de 6 de Diciembre de 1949, solicitó y obtuvo la excedencia en 18 de Enero del corriente año.

Felicitamos también en este acto, por su acceso al Claustro, como Profesores Adjuntos, de Química Orgánica a Don Juan Antonio Sánchez Fernández y de Física Experimental y Óptica y Electricidad a Don Arturo Rodríguez Suárez; habiendo igualmente sido nombrados, Don Luis Irigoyen Yurrita, Profesor y Director de los Servicios de Educación Física, y Don Arturo Roldán Prieto, Director de Formación Religiosa.

Y, en fin, es motivo de alegría que antiguos alumnos de la Universidad murciana hayan destacado por sus méritos al conseguir brillantes puestos profesionales ganados en noble lid. Nos referimos a los triunfos obtenidos: por Don Miguel Jiménez de Cisneros Bernal, que ha sido proclamado Catedrático de Escuelas de Comercio y Don Francisco Lucas Fernández, que ha conseguido plaza de Notario, ambos compañeros queridos en la tareas académicas; Don Carlos Iglesias Selgas, ingresado en la Carrera Fiscal, Don Enrique Sobejano Esteve, que logró cargo de Jefe de Administración del Ministerio de Educación Nacional y Don Antonio Ruiz López, que también ha ganado Cátedra de Escuelas de Comercio.



*Al dar a todos nuestra enhorabuena, hacemos votos por que su éxito sea estímulo para los que desde un puesto u otro, bajo la acertada mano de quien lo dirige, deseamos el mayor engrandecimiento de nuestro primer Centro docente.*

*Y heme aquí puesto en el trance de abordar mi lección inaugural, a cuyo objeto, o mejor diría, con cuya ocasión, esbozaré una cuestión de relaciones: el Juez y la ley.*